



## COMPROMISO DE RIGUAL CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

**RIGUAL, S.A.** se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión y en sus políticas y procedimientos, los valores de la Igualdad de Género.

Rigual, S.A., ha implantado en el año 2021 un Plan de Igualdad, fruto de la colaboración entre los representantes de las personas trabajadoras y la dirección de la empresa que trata, entre otros, los siguientes aspectos:

- Compromiso de la Dirección.
- Diagnóstico
  - Análisis Cualitativo
    - Proceso de Selección y Contratación.
    - Clasificación Profesional.
    - Formación.
    - Promoción Profesional.
    - Condiciones de trabajo.
    - Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
    - Infrarrepresentación femenina.
    - Retribuciones, auditoría salarial y registro salarial.
    - Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
    - Violencia de Género.
    - Seguridad, salud laboral y equipamientos.
    - Comunicación del Plan de Igualdad.
  - Análisis Cuantitativo:
    - Proceso de Selección y Contratación.
    - Clasificación Profesional.
    - Formación.
    - Promoción Profesional.

La empresa se compromete a seguir trabajando e implantando proyectos en materia de Igualdad de Género, dedicando los recursos necesarios de los departamentos de Gestión de Proyectos y Recursos Humanos.

**RIGUAL, S.A.**  
Autovía A-2, Km. 442  
Tel. 974 47 41 50 • Fax 974 47 20 75  
22520 FRAGA (Huesca)

Juan Ramón Sánchez Tabuenca  
Director General RIGUAL, S.A.  
Fraga, Marzo de 2021



Como resultado del compromiso de la totalidad de la empresa con la Igualdad de Género se han realizado las siguientes acciones:

- Registro del **Plan de Igualdad** ante el Gobierno de Aragón, con fecha 12 de marzo de 2021.
- Como Socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial, Rigual, S.A, ha participado en el proyecto **Target Gender Equality – TGE** impulsado por Global Compact, establecido objetivos públicos en materia de Igualdad.
- Desde noviembre del año 2020, estamos adheridos al Proyecto: **Women's Empowerment Principles (WEPs)** – Principios para el Empoderamiento de la Mujer.
- La empresa tiene implantada y aprobada la Declaración de Principios y Compromisos de la Dirección de Rigual, S.A., en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- En la **Memoria Anual de Sostenibilidad** de Rigual, S.A, correspondiente al ejercicio 2020 se han incluido criterios relacionados con la Igualdad de Género <https://rigual.es/wp-content/uploads/2020/12/Memoria-de-Sostenibilidad-Rigual-SA-2020.pdf>
- La Red Española del Pacto Mundial – Global Compact ha publicado en junio del año 2020, una **Buena Práctica** de Rigual, S.A, en materia de Igualdad de Género, a través de la flexibilidad y conciliación familiar. <https://compactlink.pactomundial.org/plataforma-buenas-practicas-comparte-buenas-practicas>

**Convenio o Acuerdo: RIGUAL, S.A.**  
**Expediente: 22/11/0006/2021**  
**Fecha: 12/03/2021**  
**Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)**  
**Destinatario: CARLOS RIGUAL ISABAL**  
**Código 22100052112021.**

Visto el texto del Plan de Igualdad de la empresa RIGUAL S.A., aprobado por acta de fecha 1 de marzo de 2021 y suscrito por los integrantes de la Comisión Negociadora de dicha empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del RD 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los Planes de Igualdad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y en relación con el artículo 2.1.f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad, esta Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca,

#### ACUERDA

Proceder a la inscripción del Plan de Igual de la empresa RIGUAL S.A. en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de esta Subdirección Provincial, con notificación al presentador.

SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE TRABAJO,  
ANA JOSÉ MAUREL GARCÉS

C/ Ricardo Del Arco, nº 6, 2ª Planta  
22003 HUESCA  
Tel. 974 29 30 17  
FAX 974 29 32 47  
Código DIR3: A02029301